Libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma para que en la quenta que diere agustin guison de los mrs de su cargo hasta el dia y fiesta de señor san Juan de Junio del año que biene de mill y seiscientos y treynta se le rreciban y pasen en ella mill y setecientos y quarenta y dos Rs y vte y dos mrs que el susodho pago a Juan Fernandez montes Recetor del serbicio ordinario y estra ordinario del tercio de Andeagosto pasado deste presente año de mill y seiscientos y vte y nuebe como consto por carta de pago del dho rreceptor y certificacion de los señores Fran.co mrz fortun y Fulgencio solan a ferrer rregidores conto de lo cual y este libramiento tomando la Rn del pedro de torres contador mandaron se le rrecibia y se pase en cuenta la dha cantidad sin otro rrecado alguno

Leyeronse peticiones probeyose en ellas lo decretado

[illegible]

[illegible]